	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS **ESE HOSPITAL SAN JOSE** **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC**	

GUÍA METODOLÓGICA TALLER # 7

FECHA: 8-05-2026

TIEMPO ESTIMADO: 1 Hora (10:00 a.m – 11:00 a.m)

POBLACION FOCALIZADA: Estudiantes de la Institución educativa la Milagrosa

TEMA: Garantía y mecanismos de protección del derecho fundamental a la salud – Ley 1751 de 2015.

TIEMPO ESTIMADO: 1 Hora

TEMA: Garantía y mecanismos de protección del derecho fundamental a la salud – Ley 1751 de 2015.

Objetivo de la sesión: Fortalecer los conocimientos de los estudiantes sobre el derecho fundamental a la salud y los mecanismos de protección establecidos en la Ley 1751 de 2015, promoviendo el reconocimiento de sus derechos, deberes y herramientas de exigibilidad dentro del sistema de salud.

Objetivos específicos

1 identificar los principios fundamentales de la Ley 1751 de 2015 relacionados con el derecho a la salud.
2 reconocer los mecanismos de protección y garantía del derecho fundamental a la salud en el sistema de salud colombiano.

3 promover el análisis crítico y la participación activa frente a situaciones de vulneración del derecho a la salud.

II. Logros: Al finalizar la sesión, se espera que:

1 reconocimiento del derecho fundamental a la salud como un derecho autónomo e irrenunciable.

2 comprensión de los mecanismos de protección disponibles para garantizar el acceso oportuno y digno a los servicios de salud.

3 fortalecimiento de habilidades ciudadanas para actuar frente a situaciones de vulneración de derechos en salud.

III. Ideas a trabajar:

La salud es un derecho fundamental protegido por la Ley 1751 de 2015.

• Todas las personas deben acceder a servicios de salud dignos, oportunos y de calidad.

• Existen mecanismos legales y ciudadanos para proteger el derecho a la salud.

• La participación ciudadana fortalece la defensa de los derechos en salud y el control social.

IV. Procedimiento:

Actividad: "Defendiendo mi derecho"

Se entrega a cada estudiante una tarjeta con una situación relacionada con posibles vulneraciones del derecho a la salud, tales como:

● Negación de atención médica.

● Falta de entrega de medicamentos.

● Demoras en citas o procedimientos.

● Barreras de acceso a servicios de salud.

Cada participante deberá responder:

"¿Qué haría para proteger mi derecho a la salud?"

Posteriormente, los estudiantes socializan sus respuestas y construyen un mural grupal identificando los mecanismos de protección que podrían utilizarse en cada situación.

Finalmente, se explica que la Ley 1751 de 2015 protege el derecho fundamental a la salud y permite a los ciudadanos exigir una atención integral y de calidad.

Desarrollo del Tema:

A) Introducción: Se realizó una exposición breve, clara y contextualizada sobre el derecho fundamental a la salud, explicándolo como un derecho autónomo que debe ser garantizado a toda la población sin discriminación.

Se realiza una explicación clara y sencilla sobre:

- Concepto del derecho fundamental a la salud.
- Generalidades de la Ley 1751 de 2015.
- Importancia del acceso oportuno, integral y continuo a los servicios de salud.
- Responsabilidad del Estado y de las instituciones de salud en la garantía del derecho.

Se contextualizaron los siguientes mecanismos de protección:

- Derecho de petición.
- Acción de tutela.
- Superintendencia Nacional de Salud.
- Asociación de Usuarios.
- Oficina de Atención al Usuario (SIAU).

Durante la actividad se empleó lenguaje accesible, ejemplos cotidianos y preguntas orientadoras que facilitaron la comprensión y participación activa de los estudiantes.

B) Dinámica de análisis: "Situaciones que vulneran derechos"

Actividad: Se dividieron los estudiantes en grupos pequeños. A cada grupo se le entregó una situación problema relacionada con vulneración del derecho a la salud, por ejemplo:

- Negación de medicamentos.
- Demoras excesivas en procedimientos médicos.
- Falta de atención en urgencias.
- Barreras administrativas para acceder a servicios.

Cada grupo respondió:

- ¿Qué derecho se está vulnerando?
- ¿Qué mecanismo de protección utilizarían?

● ¿Cómo podría actuar el ciudadano frente a esta situación?

Posteriormente, los grupos socializaron sus respuestas, generando un espacio de análisis y reflexión colectiva.

Esta actividad permitió:

● Comprender la importancia de conocer los derechos en salud.

● Relacionar la teoría con situaciones reales del entorno.

● Fortalecer habilidades de análisis crítico y solución de problemas.

● Promover la defensa activa del derecho fundamental a la salud.

Reforzamiento – evaluación

A) Práctica guiada: Actividad: "Protegiendo mis derechos"

Cada estudiante elaboró una propuesta sencilla sobre cómo actuaría frente a una vulneración del derecho a la salud en su comunidad o familia.

Se les orientó sobre:

● Identificación de vulneraciones en salud.

● Uso adecuado de mecanismos de protección.

● Importancia de acudir a canales institucionales y comunitarios.

Esto permitió evidenciar la apropiación del conocimiento y fortalecer competencias ciudadanas.

B) Evaluación y Retroalimentación: Se realizó un conversatorio grupal en el que se indagó:

● ¿Qué aprendieron sobre la Ley 1751 de 2015?

● ¿Cuál mecanismo de protección consideran más importante y por qué?

● ¿Cómo podrían aplicar este conocimiento en su vida cotidiana?

Los estudiantes manifestaron mayor comprensión sobre la importancia de conocer y defender el derecho fundamental a la salud, reconociendo que existen mecanismos legales para exigir atención digna y oportuna.

C)

V. Aplicación de la encuesta de impacto: Se aplicó una encuesta estructurada al finalizar el taller, orientada a evaluar:

● Nivel de comprensión del tema.

● Claridad de la metodología implementada.

● Pertinencia de los contenidos desarrollados.

● Aplicabilidad de los conocimientos adquiridos.

La encuesta fue diligenciada de manera individual.

Posteriormente, se realizó el análisis de los resultados, evidenciando fortalecimiento en el reconocimiento del derecho fundamental a la salud y mayor conocimiento sobre los mecanismos de protección establecidos en la Ley 1751 de 2015.

VII. Cierre.

Se realizó una reflexión final enfatizando que la salud es un derecho fundamental que debe ser garantizado de manera integral, oportuna y con calidad para toda la población.

Asimismo, se resaltó la importancia de que los estudiantes conozcan los mecanismos de protección disponibles para actuar frente a situaciones de vulneración de derechos y participar activamente en la defensa de la salud individual y colectiva.

Finalmente, se motivó a los participantes a convertirse en ciudadanos informados y comprometidos con la promoción, defensa y garantía del derecho fundamental a la salud, fortaleciendo una cultura de corresponsabilidad y participación social.

Alejandra Hernández

ALEJANDRA HERNANDEZ GIRALDO

AUXILIAR DE ENFERMERIA PIC